



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

19º período de sesiones

Nueva York, 6 a 10 de mayo de 2024

Tema 10 del programa

Aprobación del informe del Foro sobre su 19º período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. İsmail Belen (Türkiye)

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

1. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques celebró su 19º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 6 al 10 de mayo de 2024. En total celebró __ sesiones plenarias (primera a __).
2. En la primera sesión plenaria, celebrada el 6 de mayo de 2024, el Presidente del 19º período de sesiones, Zéphyrin Maniratanga (Burundi), inauguró el período de sesiones y formuló una declaración de apertura.
3. En la misma sesión, la Directora de la secretaría del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques formuló una declaración.

[Por completar]

B. Programa y organización de los trabajos

4. En su primera sesión plenaria, el 6 de mayo de 2024, el Foro aprobó el siguiente programa provisional ([E/CN.18/2024/1](#)) para el período de sesiones:
 1. Elección de la Mesa.
 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
 3. Conversaciones sobre políticas relativas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: actividades de apoyo a las prioridades temáticas para el bienio 2023-2024:



- a) Información actualizada sobre las actividades de los miembros del Foro, incluidos los nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias y la información actualizada sobre dichas contribuciones;
 - b) Información actualizada sobre las actividades de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y sus organizaciones miembros y los avances en la aplicación de su plan de trabajo;
 - c) Información actualizada sobre las actividades de organizaciones y procesos regionales y subregionales;
 - d) Información actualizada sobre las actividades de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, y avances relativos a los planes de trabajo de los grupos principales;
 - e) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará en 2024 y las novedades internacionales en materia de bosques.
4. Fondo fiduciario para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.
 5. Examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para lograr sus objetivos, que tendrá lugar en 2024.
 6. Serie de sesiones de alto nivel, incluido un foro de asociados forestales con la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, organizaciones no gubernamentales y directivos de empresas del sector privado.
 7. Aprobación del programa de trabajo cuadrienal para el período 2025-2028, incluido el examen de las medidas prioritarias y las necesidades de recursos.
 8. Fechas y lugar de celebración del 20º período de sesiones del Foro.
 9. Programa provisional del 20º período de sesiones del Foro.
 10. Aprobación del informe del Foro sobre su 19º período de sesiones.
5. También en su primera sesión plenaria, el Foro aprobó la organización provisional de los trabajos del período de sesiones, tal como se distribuyó en un documento oficioso publicado en inglés únicamente, en el entendimiento de que se podría hacer ajustes, si fuera necesario, en el curso del período de sesiones.
6. Antes de que se aprobara la organización provisional de los trabajos para el período de sesiones, el representante de la Federación de Rusia formuló una declaración.

C. Participantes

7. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 2000/35 del Consejo Económico y Social, el Foro está integrado por todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, con una participación plena y en condiciones de igualdad. La lista de participantes se publicará con la signatura [E/CN.18/2024/INF/1](#).

D. Documentación

8. La documentación examinada por el Foro en su 19º período de sesiones puede consultarse en el sitio web del Foro, en <https://www.un.org/esa/forests/forum/index.html>.
